



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander
Juzgado Primero Civil Municipal
Arauca – Arauca

RADICADO No. 2020-00061-00

PROCESO: EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL
DEMANDANTE: FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO
APODERADO: JOSE OCTAVIO DE LA ROSA MOZO “COVENANT BPO S.A.S
DEMANDADO: OSCAR EMILIANO PARALES VARGAS

SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ARAUCA

Arauca, dos (02) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Se procede a efectuar la liquidación agencies en derecho y las costas del proceso ejecutivo, así:

Valor Agencies en derecho	\$	1'243.514,25
Valor Notificación	\$	12.500,00
Valor recibos Instrumentos Públicos.	\$	76.000,00
TOTAL	\$	1'332.014,25

SALVADOR FELMABER MARIN SARMIENTO

Secretario

CONSTANCIA SECRETARIAL:

Febrero dos (02) de febrero de dos veintitrés (2023), a las ocho de la mañana, fijo en lista la anterior liquidación, para darle traslado a las partes, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comienzan el 3 de febrero de 2023 y vencen el siete (07) de febrero de 2023, las seis de la tarde.

SALVADOR FELMABER MARIN SARMIENTO

Secretario



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander
Juzgado Primero Civil Municipal
Arauca – Arauca

RADICADO No. 2013-00195-00

PROCESO: ORDINARIO DE SIMULACION
DEMANDANTE: ENEGILDA BALETA
APODERADO: OSCAR SAMIR CHAQUEA HURTADO
DEMANDADO: EDERTH MANUEL MENDOZA DE LEON y MARIA DEL CARMEN BONNA

SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ARAUCA

Arauca, dos (02) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Se procede a efectuar la liquidación agencias en derecho y las costas del proceso ejecutivo, así:

Valor Agencias en derecho	Fijado Juzgado segunda instancia	
.		\$ 1'000.000,00
Valor Notificación		\$ 25.000,00
Valor copias del proceso.		\$ 42.000,00
Valor recibo Instrumentos Públicos.		\$ 16.500,00
Pago certificación.		\$ 6.000,00
TOTAL		\$ 1'089.500,00

SALVADOR FELMABER MARIN SARMIENTO
Secretario

CONSTANCIA SECRETARIAL:

Febrero dos (02) de febrero de dos veintitrés (2023), a las ocho de la mañana, fijo en lista la anterior liquidación, para darle traslado a las partes, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comienzan el 2 de febrero de 2023 y vencen el seis (06) de febrero de 2023, las seis de la tarde.

SALVADOR FELMABER MARIN SARMIENTO
Secretario



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander
Juzgado Primero Civil Municipal
Arauca - Arauca

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO (RECURSO DE REPOSICION Art. 319 C. G. P.)

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	CUAD.	FOLIOS
---------	------------	-----------	-------	-------	--------

EJECUTIVO No. 2022- 00440-00 – BBVA COLOMBIA S.A. – EDWIN MURILLO GONZALEZ 20/01/2023 2 80-3

PROCESO: EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO
DEMANDANTE: BBVA COLOMBIA S.A.
APODERADO: ESMERALDA PARDO CORREDOR
DEMANDADO: EDWIN MURILLO GONZALEZ

CLASE DE TRASLADO RECURSO DE REPOSICION
(Artículo 319 del C.G.P.)
Fecha 20/01/2023

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término de un (1) día, hoy dos (02) de febrero de dos mil veintitrés (2023), a las ocho de mañana.

El secretario,

SALVADOR FELMABER MARIN SARMIENTO

Desfijado el presente traslado, hoy dos (02) de febrero de dos mil veintitrés (2023) a las seis de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

El secretario,

SALVADOR FELMABER MARIN SARMIENTO

A partir del día siguiente al traslado (03/02/2022), el expediente se mantendrá en secretaria a disposición de las partes por el término de tres (3) días, vence el 07 de febrero de 2023, a las seis de la tarde, para el pronunciamiento correspondiente.

El secretario,

SALVADOR FELMABER MARIN SARMIENTO